



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS  
SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA  
DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE  
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN MÍNIMA, LA RELACIÓN ANÓNIMA DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA PRIMERA PARTE Y LA SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO ÚNICO Y SE DETERMINA EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE CABECERAS DEL EJERCICIO ÚNICO**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Agentes Medioambientales de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente, ha adoptado los siguientes acuerdos para el sistema de **promoción interna**:

1. El Tribunal ha acordado las siguientes puntuaciones directas y transformadas para superar el ejercicio:

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima (Aciertos descontando errores) <sup>(1)</sup>	Puntuación Transformada (Calificación) <sup>(1)</sup>
14	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima (Aciertos descontando errores) <sup>(1)</sup>	Puntuación Transformada (Calificación) <sup>(1)</sup>
6	25

(1) Siendo, en la primera parte, la puntuación directa máxima de 35 puntos = 50 puntos de calificación; y en la segunda parte, la puntuación directa máxima de 15 puntos = 50 puntos de calificación.

2. Publicar la relación anónima con los números de códigos de barras de los exámenes de los aspirantes que han superado la primera parte del ejercicio único de promoción interna (Cuestionario) y sus respectivas calificaciones con dos cifras decimales. Esta relación se adjunta como Anexo I a esta resolución.
3. Publicar la relación anónima con los números de códigos de barras de los exámenes de los aspirantes que han superado la segunda parte del ejercicio único de promoción interna (Supuesto práctico) y sus respectivas calificaciones con dos cifras decimales. Esta relación se adjunta como Anexo II. Esta relación de aspirantes ha superado el ejercicio único.
4. Convocar a los aspirantes que así lo deseen a la **sesión pública de la apertura de los sobres sellados de cabeceras** de identificación de los opositores presentados al Ejercicio único (turno libre y promoción interna) de la fase de oposición. Este acto se celebrará el día 1 de agosto de 2023, a las 9:30, en el Aula B-702, en la planta 7ª, pasillo B, de la sede central del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la Plaza de San Juan de la Cruz nº 10, Madrid, con las siguientes limitaciones:
  - En dicho acto público se admitirá la asistencia de un máximo de cinco (5) opositores que voluntariamente quieran asistir. En este sentido, se permitirá el acceso a los opositores por riguroso orden de entrada de las solicitudes al buzón: [bnz-seleccion.amas@miteco.es](mailto:bnz-seleccion.amas@miteco.es)
  - Los opositores autorizados a asistir al acto de apertura de sobres de cabeceras deberán identificarse con nombre, apellidos, nº de DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, con el fin de que se permita su acceso al Ministerio.



- Dichos opositores autorizados, a los que se les notificará por correo electrónico, deberán acudir con su DNI a efectos de verificar su identidad.
- Se recuerda que el presente acto consiste **únicamente** en la apertura oficial de los sobres que contienen los datos personales de los opositores, por lo que no se hará ninguna indicación relativa a las notas definitivas del ejercicio único. Posteriormente, en reunión aparte del Tribunal Calificador, se procederá a la unión de las cabeceras con los exámenes y se elaborará la lista nominal de aprobados para su posterior publicación.

En Madrid, a la fecha de la firma,

El Presidente,

Alberto Irigoyen Pérez  
(Firmado Digitalmente)



## ANEXO I

RELACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS DE LOS EXÁMENES DE LOS ASPIRANTES DE **PROMOCIÓN INTERNA** QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO Y SUS CALIFICACIONES:

NÚMERO DE CÓDIGO DE BARRAS	CALIFICACIÓN PRIMERA PARTE (CUESTIONARIO)
003997	36,60
002826	31,25
002810	30,95
003998	29,17
002815	27,98
002813	27,08



## ANEXO II

RELACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS DE LOS EXÁMENES DE LOS ASPIRANTES DE **PROMOCIÓN INTERNA** QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PARTE DEL EJERCICIO Y SUS CALIFICACIONES Y POR LO TANTO SUPERAN EL EJERCICIO ÚNICO:

NÚMERO DE CÓDIGO DE BARRAS	CALIFICACIÓN SEGUNDA PARTE (PRÁCTICO)
003997	36,82
002810	28,48
002813	28,48
002826	27,78

